rendido el Presidente y el Sr. Reuter a la Sra. Petermann, que ha pertenecido a la «familia» de la Comisión durante tanto tiempo, y por su intermedio a todos los funcionarios internacionales que trabajan tan incansablemente al servicio de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

1984.ª SESIÓN

Martes 8 de julio de 1986, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Doudou THIAM

Miembros presentes: Jefe Akinjide, Sr. Arangio-Ruiz, Sr. Balanda, Sr. Barboza, Sr. Calero Rodrigues, Sr. Díaz González, Sr. El Rasheed Mohamed Ahmed, Sr. Flitan, Sr. Francis, Sr. Illueca, Sr. Jacovides, Sr. Koroma, Sr. Lacleta Muñoz, Sr. Mahiou, Sr. Malek, Sr. McCaffrey, Sr. Njenga, Sr. Ogiso, Sr. Razafindralambo, Sr. Reuter, Sr. Riphagen, Sr. Roukounas, Sir Ian Sinclair, Sr. Tomuschat, Sr. Ushakov, Sr. Yankov.

Proyecto de informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 38.° período de sesiones *(continuación)*

CAPÍTULO VI.—*Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional* (conclusión) (A/CN.4/L.407 y Add.1)

B.—Examen del tema en el actual período de sesiones *(conclusión)* (A/CN.4/L.407/Add.1)

Párrafo 13

1. El Sr. BALANDA propone que se sustituya, en la primera frase del texto francés, la palabra «interposer» por «proposer».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 13, con la modificación introducida en el texto francés.

Párrafo 14

Queda aprobado el párrafo 14.

Párrafo 15

2. El Sr. McCAFFREY señala a la atención de la Comisión la necesidad de corregir los tiempos de los verbos en el párrafo 15. Por otra parte, propone que al principio de la primera frase se incluyan las palabras «El Relator Especial estimaba que», a fin de dejar bien sentado que el contenido del párrafo refleja el punto de vista del Relator Especial.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 15, en su forma enmendada.

Párrafo 16 y nuevo párrafo 16 *bis*

3. El Sr. FLITAN propone que se suprima la última frase por estar fuera de lugar en el párrafo 16, que expresa las opiniones del Relator Especial.

4. El Sr. ILLUECA dice que esa frase es útil a modo de puente entre los párrafos 5 a 16, que contienen las opiniones del Relator Especial, y los párrafos 17 y siguientes. Conviene conservar la frase, pero modificándola para poner de manifiesto que los puntos mencionados son las ideas expresadas por el Relator Especial.

5. El Sr. BARBOZA (Relator Especial) está de acuerdo con esas observaciones. Los puntos a que se hace referencia son los planteados no sólo por él, sino también por el anterior Relator Especial.

6. El Sr. FLITAN señala que los párrafos 17 y siguientes versan sobre el debate en la Comisión misma, hecho que debería quedar claro.

7. El Sr. CALERO RODRIGUES conviene en que es importante separar la exposición de las opiniones del Relator Especial de la reseña del debate en la Comisión. Apoya, pues, la propuesta de mantener la última frase. Ahora bien, su contenido es ajeno al resto del párrafo 16, por lo que debe ser debidamente modificada para que constituya un nuevo párrafo 16 *bis*.

8. Sir Ian SINCLAIR propone que el nuevo párrafo 16 *bis* diga lo siguiente: «La discusión de los puntos arriba mencionados, en la Comisión, puede ser resumida como sigue.»

Así queda acordado.

9. El Sr. KOROMA señala la afirmación que se hace en la tercera frase del párrafo 16 de que esto dejaba temporalmente fuera del debate cuestiones como la de si debía incluirse en el alcance del tema las «situaciones» al lado de las «actividades». Convendría añadir una fórmula para poner de manifiesto que algunos miembros se refirieron a las «actividades» con referencia no a las «situaciones», sino a los «actos».

10. El Sr. CALERO RODRIGUES propone que, en la segunda frase del texto inglés, se sustituyan las palabras «the discussion thus did not deal» por «the discussion thus would not deal».

Así queda acordado.

Quedan aprobados el párrafo 16, en su forma enmendada, y el nuevo párrafo 16 bis.

Párrafo 17

11. El Sr. CALERO RODRIGUES propone que, al final de la primera frase, se incluyan las palabras «en el sentido de daño material» después de la palabra «daño», como se ha hecho en el párrafo 8.

Así queda acordado.

12. Sir Ian SINCLAIR propone que, en la misma frase del texto inglés, se sustituyan las palabras «no formal objections», por «no formal objection».

Así queda acordado.

13. El Sr. MALEK propone que el adjetivo «algunos», de las palabras «algunos oradores», en la se-

gunda frase, se traduzca al francés por «plusieurs», en vez de «quelques». Varios miembros, incluido él mismo, de hecho retiraron sus nombres de la lista de oradores.

Queda aprobado el párrafo 17, en su forma enmendada.

Párrafo 18

14. Sir Ian SINCLAIR dice que es preciso introducir algunos cambios en las frases tercera y quinta, destinadas a reflejar sus propias opiniones. En particular, habría que sustituir en la tercera frase «era conveniente limitarnos a» por «el tema debía limitarse a» y, en la quinta, las palabras «las actividades simplemente riesgosas» por «otras actividades que entrañaban un riesgo» y las palabras «lo que es considerado hoy ultrapeligroso» por «lo que se consideraba ultrapeligroso en las primeras fases de su desarrollo». Por último, convendría sustituir «como sucedió en un principio con los automóviles» por «como sucedió al principio con la conducción de automóviles en la vía pública».

Así queda acordado.

15. El Sr. KOROMA propone que, al comienzo de la tercera frase, se sustituyan las palabras «Dentro de esta corriente, dos miembros pensaron que» por «se expresó la opinión de que». Es contrario a la práctica de la Comisión señalar un número concreto de miembros al hacer la reseña de un debate.

Así queda acordado.

16. El Sr. DÍAZ GONZÁLEZ dice que en la versión española se utiliza el término «riesgosas», que no existe en español. En las frases primera y quinta, las palabras «involving risk» deben traducirse al español por «que entrañan un riesgo». En la última frase, se debería utilizar la fórmula «que pueden entrañar un riesgo».

Así queda acordado.

17. El Sr. RIPHAGEN dice que, en la tercera frase, las palabras «(riesgo pequeño de daños catastróficos)», que son difíciles de entender, deberían sustituirse por «(la probabilidad de un accidente que pudiera causar daños catastróficos)».

18. El Sr. LACLETA MUÑOZ se felicita de la enmienda propuesta por el Sr. Riphagen. Apoya también las propuestas del Sr. Díaz González relativas a la versión española. Además, en todo el texto español debe sustituirse la palabra «tópico» por «tema».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 18, en su forma enmendada.

Párrafo 19

19. El Sr. MAHIOU propone que, en el texto francés, se sustituya la palabra «contamination», en la primera frase, por «pollution», y las palabras «tout bonnement», en la penúltima frase, por «tout simplement».

Así queda acordado.

20. El Sr. McCAFFREY dice ser uno de los miembros cuya opinión se expone en las dos primeras frases del párrafo 19. Proporcionará un texto revisado para que su punto de vista quede reflejado con más exactitud.

21. El Sr. TOMUSCHAT propone que, en la última frase, se sustituyan las palabras «el Relator Especial continuará» por «el Relator Especial señaló que continuaría».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 19, en su forma enmendada.

Párrafo 20

Queda aprobado el párrafo 20.

Párrafo 21

22. El Sr. MAHIOU propone que, en la versión francesa de la primera frase, se sustituyan las palabras «considérait devoir» por «jugeait utile de prendre».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 21, con la modificación introducida en el texto francés.

Párrafo 22

23. El Sr. TOMUSCHAT propone que se incluyan en la primera frase, después de «Por otra parte», las palabras «en opinión del Relator Especial», para dejar bien sentado que el párrafo expresa el punto de vista del Relator Especial.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 22, en su forma enmendada.

Párrafo 23

24. El Sr. McCAFFREY propone que se incluyan las palabras «el Relator Especial opinó» inmediatamente después de las palabras iniciales «En cuanto a los barcos».

Así queda acordado.

25. El Sr. OGISO dice que la afirmación que se hace al final de la quinta frase, en el sentido de que «los Estados Unidos, por ejemplo, indemnizaron por los daños causados a los tripulantes del *Fukuryu Maru*», es inexacta. Propone que dicho pasaje sea sustituido por lo siguiente:

> «Los Estados Unidos pagaron, a título gracioso, una compensación a la tripulación del *Fukuryu Maru* por los daños sufridos.»

Así queda acordado.

26. El Sr. TOMUSCHAT dice que es difícil comprender el sentido de las palabras «aunque éstos pueden ser numerosos, la actividad es una sola», que figuran en la primera frase. Esas palabras deben suprimirse, con lo que el comienzo de la primera frase quedaría redactada simplemente así:

> «En cuanto a los barcos, el Relator Especial opinó que debía informarse a los países afectados por su explotación.»

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 23, en su forma enmendada.

Párrafo 24

27. El Sr. CALERO RODRIGUES dice que el párrafo 24 consta de tres partes. En la primera se resumen las sugerencias del Relator Especial; la segunda es una recapitulación del debate de la Comisión; y la tercera contiene las conclusiones del Relator Especial, en el sentido de que el rumbo sugerido por éste ha sido tácitamente aceptado. En realidad, no ha habido tal aceptación y, por ahora, no cabe decir que la Comisión haya aprobado las sugerencias del Relator Especial. Por consiguiente, la última frase debe ser sustituida por lo siguiente:

«Como se ha indicado en el párrafo 6, las opiniones expresadas sólo reflejaban parcialmente el punto de vista de la Comisión, por lo que la cuestión debería examinarse más a fondo.»

Así queda acordado.

28. El Sr. ROUKOUNAS dice que la palabra «obligaciones» debe figurar en singular en todo el párrafo.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 24, en su forma enmendada.

Párrafo 25

29. El Sr. FLITAN propone que se modifique la segunda frase de la manera siguiente:

«Algunos miembros estimaron incluso que el papel de las organizaciones internacionales debía examinarse no sólo desde este punto de vista, sino también teniendo en cuenta que podían convertirse en sujetos de derechos y obligaciones.»

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 25, en su forma enmendada.

Párrafo 26

30. El Sr. McCAFFREY advierte que, en varios lugares del capítulo VI, los párrafos numerados se subdividen en apartados sin numerar, método de presentación que debería evitarse, porque induce al lector a confusión. Propone que, en todo el informe, esos apartados sin numerar se conviertan en párrafos numerados o pasen a formar parte del párrafo numerado al que pertenezcan.

Así queda acordado.

31. El Sr. ARANGIO-RUIZ pone de relieve la exageración que representan las palabras iniciales de la penúltima frase del párrafo 26 «Ese mismo miembro fue el único que opinó respecto a posibles excepciones». Sería mucho mejor utilizar la fórmula más sencilla: «Se dijo que era inoportuno establecer excepciones...»

32. El Sr. LACLETA MUÑOZ dice que es menester revisar el texto de las dos últimas frases en todos los idiomas.

33. El PRESIDENTE declara que, si no hay otras observaciones, entenderá que la Comisión acuerda aprobar que el párrafo 26 con las diversas modificaciones propuestas y sin perjuicio de que la Secretaría revise la formulación de las dos últimas frases.

En esa inteligencia, queda aprobado el párrafo 26.

Párrafo 27 y nuevo párrafo 27 *bis*

34. El Sr. TOMUSCHAT dice que el párrafo 27 encierra dos ideas. La primera es la contenida en los dos primeros apartados y se refiere a las sociedades multinacionales. El tercer apartado introduce una idea enteramente nueva, relativa al mecanismo de determinación de los hechos y la solución de controversias. Conviene refundir los dos primeros apartados y convertir el apartado final en un nuevo párrafo 27 *bis*.

Quedan aprobados el párrafo 27, en su forma enmendada, y el nuevo párrafo 27 bis.

Párrafos 28 y 29

Quedan aprobados los párrafos 28 y 29.

Párrafo 30

35. El Sr. OGISO señala que en el curso del debate (1974.ª sesión) ha expresado su oposición al concepto de aplicación automática de la responsabilidad estricta. Por consiguiente, debe incluirse después de la primera frase una nueva frase que diga:

«Un miembro se opuso a la idea de una obligación de reparar basada en la responsabilidad por riesgo.»

Las palabras iniciales de la frase siguiente deben ser: «Otro miembro».

Así queda acordado.

36. El Sr. ROUKOUNAS dice que las palabras «entre los Estados de la comunidad internacional», en la última frase, deben sustituirse por las palabras «entre los Estados como miembros de la comunidad internacional».

Queda aprobado el párrafo 30, en su forma enmendada.

Párrafos 31 y 32

Quedan aprobados los párrafos 31 y 32.

Queda aprobada la sección B, en su forma enmendada.

Queda aprobado el capítulo VI del proyecto de informe, en su forma enmendada.

CAPÍTULO VII.—***Derechos de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación*** (A/CN.4/L.408 y Add.1)

A.—Introducción (A/CN.4/L.408)

Párrafos 1 a 7

Quedan aprobados los párrafos 1 a 7.

Párrafo 8

37. El Sr. DÍAZ GONZÁLEZ dice que la afirmación que se hace en la última frase es inexacta. No sería cierto decir que, por falta de tiempo, el Comité de Redacción «no pudo examinar» los proyectos de artículos 1 a 9 en el período de sesiones de 1984. Sería más exacto decir

que el Comité de Redacción no ha podido examinar hasta el presente esos proyectos de artículos.

38. El Sr. FRANCIS señala que la Comisión misma no pudo examinar esos artículos en 1984 porque tenía que nombrar un Relator Especial. Es importante subrayar que la Comisión no ha sido en absoluto negligente y que el retraso obedece a circunstancias ajenas a su voluntad.

39. El Sr. McCAFFREY (Relator Especial) señala que el párrafo 8 se refiere a los debates de la Comisión en el 36.° período de sesiones. Parece poco apropiado decir al final del párrafo que la Comisión no ha podido «hasta el presente» examinar esos proyectos de artículos y pasar seguidamente, en el párrafo 9, a exponer el debate en el 37.° período de sesiones.

40. Preferiría que esta cuestión se tratase en una nota de pie de página. Si el Sr. Díaz González no considera aceptable ese método, otra solución sería incluir un nuevo párrafo en el que se explicase que el Comité de Redacción no pudo examinar los proyectos de artículos en el 36.° período de sesiones. Se podría hacer lo mismo con respecto al actual período de sesiones. Ahora bien, no hay verdadera necesidad de tales párrafos adicionales, como tampoco la ha habido en el caso de otros temas. El informe de la Comisión versa sobre la labor realizada durante el período de sesiones, y no sobre lo que no se ha llevado a cabo.

41. Sir Ian SINCLAIR llama la atención sobre el párrafo 13, que figura en la sección B (A/CN.4/L.408/Add.1), y en especial la nota 19 correspondiente al mismo. En dicha nota se dice que, en el actual período de sesiones, no se ha contado «con tiempo suficiente para que el Comité de Redacción examinase» esos artículos. Ese párrafo y esa nota informan sobre toda la cuestión.

Queda aprobado el párrafo 8, con la modificación introducida en el texto inglés.

Párrafo 9

42. El Sr. McCAFFREY (Relator Especial) dice que se deben sustituir en la primera frase del texto inglés las palabras «due to the resignation» por «following the resignation».

Queda aprobado el párrafo 9, con la modificación introducida en el texto inglés.

Párrafo 10

Queda aprobado el párrafo 10.

Párrafo 11

43. El Sr. McCAFFREY (Relator Especial) dice que la primera frase debe ser modificada y dividida en dos frases diferentes. La primera concluiría con las palabras «informe preliminar del Relator Especial en su 37.° período de sesiones». A continuación, se suprimiría la conjunción «y», con lo que la frase siguiente comenzaría así: «Hubo...». Por último, al final del párrafo debe incluirse lo siguiente: «y que los miembros de la Comisión, por supuesto, podrían comentar libremente esas ideas».

Así queda acordado.

44. El Sr. RAZAFINDRALAMBO dice que es necesario introducir algunos cambios en el texto francés, para mejorarlo. En lo que constituye ahora la cuarta frase, hay que sustituir las palabras «il fallait qu'elle fît tout en son pouvoir» por «la Commission devait faire tout ce qui était en son pouvoir», y las palabras «des plus graves de ceux» por «des problèmes les plus graves». En la frase siguiente habría que suprimir las palabras «qui fussent», e incluir las palabras «en présence» después de «tous les intérêts».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 11 en su forma enmendada.

Queda aprobada la sección A, en su forma enmendada.

B.—Examen del tema en el actual período de sesiones (A/CN.4/L.408/Add.1)

Párrafos 12 a 15

Quedan aprobados los párrafos 12 a 15.

Nuevo párrafo 15 *bis* y párrafo 16

45. El Sr. DÍAZ GONZÁLEZ dice que la cuestión planteada a los miembros de la Comisión por el Relator Especial (1976.ª sesión) no se refería sólo a la expresión «curso de agua internacional», como se indica en el párrafo 16, sino también a si la llamada «hipótesis de trabajo» aceptada por la Comisión en 1980 debía servir de base asimismo a su labor. Un miembro, por lo menos, de la Comisión, es decir el propio orador, ha señalado (1979.ª sesión) que la hipótesis de trabajo de 1980 se basa en la aceptación del concepto de «sistema» propuesto por el anterior Relator Especial, Sr. Schwebel. Si tal hipótesis se acepta ahora como base válida para la continuación de los trabajos sobre el presente tema, tendrá que ser aceptada exactamente como lo fue en 1980. Por consiguiente, este párrafo debe incluir una frase adicional que diga que un miembro señaló que la hipótesis de trabajo de 1980 debía aceptarse tal como había sido aceptada originalmente por la Comisión.

46. Sir Ian SINCLAIR propone que se incluya antes del párrafo 16 un nuevo párrafo 15 *bis* que diga lo siguiente:

> «Por falta de tiempo, no todos los miembros de la Comisión pudieron hacer observaciones sobre el segundo informe del Relator Especial.»

Este nuevo párrafo pondría de manifiesto el sentido de la afirmación de la primera frase del párrafo 16 de que «la mayoría de los miembros de la Comisión que trataron esta cuestión» se manifestaron partidarios de aplazar la definición de la expresión «curso de agua internacional».

47. El Sr. ILLUECA apoya la propuesta.

Queda aprobado el nuevo párrafo 15 bis.

48. El Sr. FLITAN sugiere que la frase adicional propuesta por el Sr. Díaz González se incluya inmediatamente antes de la última frase del párrafo 16, suprimiendo además, las palabras «Por consiguiente» en la última frase.

49. El Sr. ROUKOUNAS dice que, durante el debate, se manifestó *(ibid.)* partidario de la inclusión de la idea de «sistema». Así pues, la frase propuesta por el Sr. Díaz González debería comenzar con las palabras «Algunos miembros», y no con «Un miembro».

50. El Sr. LACLETA MUÑOZ dice que, si se va a hacer referencia al hecho de que algunos miembros son partidarios del planteamiento del sistema, propondrá que se incluya una frase del siguiente tenor: «Algunos miembros manifestaron no ser partidarios del planteamiento del "sistema"». Algunos miembros, entre los que se cuenta, prefieren el planteamiento del «curso de agua», y el párrafo debería reflejar el debido equilibrio entre las dos corrientes de pensamiento.

51. El Sr. YANKOV propone que se incluyan, al final de la segunda frase, las palabras adicionales siguientes: «mientras que otros miembros expresaron el parecer de que el concepto de "cursos de agua internacionales" sería satisfactorio».

52. El Sr. McCAFFREY (Relator Especial) dice que, si no recuerda mal, durante el debate once miembros hablaron a favor del aplazamiento de la definición de la expresión «curso de agua internacional», cinco indicaron específicamente que eran partidarios del planteamiento del sistema, y sólo un miembro habló en contra de dicho planteamiento.

53. El PRESIDENTE declara que, si no hay otras observaciones, entenderá que la Comisión acuerda aprobar el párrafo 16, con inclusión de las modificaciones propuestas por el Sr. Díaz González, el Sr. Flitan, el Sr. Roukounas, el Sr. Lacleta Muñoz y el Sr. Yankov.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 16, en su forma enmendada.

Párrafo 17

54. El Sr. ROUKOUNAS propone que se incluyan en la segunda frase, después de las palabras «que se derivaban de ella», las palabras «y que debía figurar en el texto». En la frase siguiente, convendría sustituir las palabras «Unos y otros» por «Muchos de los defensores de una y otra postura».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 17, en su forma enmendada.

Párrafos 18 y 19

Quedan aprobados los párrafos 18 y 19.

Párrafo 20

55. El Sr. BALANDA propone que, en la tercera frase, se sustituyan las palabras «quizá no pudiera satisfacer» por «quizá no pudiera siempre satisfacer». Asimismo, las palabras «las necesidades», en la penúltima frase, deberían sustituirse por «las necesidades expresadas».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 20, en su forma enmendada.

Párrafo 21

56. El Sr. ROUKOUNAS propone que, después de la segunda frase, se incluya una nueva frase que diga: «Otros aún preferían utilizar el término "perjuicio" sin ningún calificativo.»

Queda aprobado el párrafo 21, en su forma enmendada.

Párrafo 22

57. El Sr. ARANGIO-RUIZ dice que el párrafo 22 es un párrafo clave, puesto que concierne a los trabajos futuros sobre el tema. Por ello, no es conveniente utilizar una fórmula vaga como «elaborar los principios y normas generales», que figura en la tercera frase. La cuestión de fondo es la de si actualmente existen o no normas o principios jurídicos relativos a los cursos de agua internacionales. Hay cierta confusión en el párrafo 22 entre *lex lata* (codificación), *lex ferenda* (desarrollo progresivo) y el concepto bastante vago de «directrices» o meras recomendaciones.

58. El Sr. McCAFFREY (Relator Especial) propone que se introduzcan varios cambios para atender a las válidas objeciones formuladas por el Sr. Arangio-Ruiz. En primer lugar, se debería modificar el comienzo de la tercera frase para que dijera «Dicho planteamiento consistía en elaborar un proyecto de artículos que enunciase los principios y normas generales». Por motivos de concordancia, se modificaría la cuarta frase para que dijera: «... los artículos del proyecto que enunciasen los principios y normas jurídicos; la Comisión podría pasar después...».

Así queda acordado.

59. Sir Ian SINCLAIR propone que las palabras «serie de recomendaciones», que figuran en la última frase, se sustituyan por «serie de directrices», y las palabras «que, sin ser exigidos por el derecho internacional» por «que, sin ser estrictamente exigidos por el derecho internacional».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 22, en su forma enmendada.

Párrafo 23

60. Sir Ian SINCLAIR propone que se sustituyan las palabras «Los miembros de la Comisión», al comienzo de la primera frase, por las palabras «Los miembros de la Comisión que intervinieron sobre este tema».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 23, en su forma enmendada.

Queda aprobada la sección B, en su forma enmendada.

Queda aprobado el capítulo VII del proyecto de informe, en su forma enmendada.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.